

Acta No.102

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 20 de Enero de 2022.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:31 (doce horas con treinta y un minutos) del día 20 (veinte) del mes de enero del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria en su modalidad Virtual, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 35, Fracción VII, 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como de los artículos 4, 7, 11 y 13 del Reglamento de Cabildo, en primer término se procede a pasar lista de asistencia encontrándose presente los CC. Anabelle Gutiérrez Ibarra, Presidenta Municipal; Lic. Guauhtémoc Estrella González, Síndico Municipal; María de la Luz Donce Donce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; M^a. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora; Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 20 de enero de 2022; **Quinto Punto**. Vista de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**. Dictámenes presentados por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso, sobre los siguientes asuntos: **6.1**, Solicitud de la C. Guillermina López Dueñas, referente al Régimen de propiedad en condominio, del predio ubicado en Rinconada de los Heliotropos #385 del Fraccionamiento Rinconadas Hamburgo; **6.2**, Solicitud presentada por la Empresa Hormigón y Morteros, S.A. de C.V., Sobre el cambio de uso de suelo del predio ubicado en Carretera Gómez Palacio - Jiménez, La Torreña - Las Américas y fracción de terreno número 10 Segregada del Predio El Durazmito, del Ejido José María Morelos;

Séptimo Punto. Asuntos Generales; Octavo Punto.- Clausura de la Sesión.- En desahogo del Tercer Punto, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede al registro de la votación el cual es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del Cuarto Punto, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 13 de enero de 2022, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad en su contenido.- A continuación en desahogo del Quinto Punto, referente a la vista de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, el C. Secretario del R. Ayuntamiento menciona que se recibió escrito signado por la C. Estrella Morón García, quien presenta su renuncia con carácter de irrevocable a la fracción del Partido Revolucionario Institucional en el Cabildo del Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.- A continuación en desahogo del Sexto Punto, en su Numeral 6.1, referente al dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso sobre la solicitud de la C. Guillermina López Dueñas, referente al Régimen de propiedad en condominio, del predio ubicado en Rinconada de los Heliotropos #385 del Fraccionamiento Rinconadas Hamburgo, se le concede la voz a la Quinta Regidora y Secretaria de la Comisión quien solicita la dispensa de lectura y remitirse únicamente al resolutivo, conforme a lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento de Cabildo, una vez aprobada la dispensa menciona lo siguiente: "Acuerdo. Único.- Es procedente por unanimidad de votos, para que surta los efectos legales correspondientes, la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio presentada por la C. Guillermina López Dueñas, del predio ubicado en la Rinconada de los Heliotropos # 385 del Fraccionamiento Rinconadas Hamburgo de esta ciudad, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, y Clave Catastral UL - 046-015-044, para la regularización de construcción e individualización de los servicios básicos de 2 condominios, en planta baja condominio comercial y en planta alta habitacional. Los elementos en común a considerar son el área de acceso y losa de entrepiso, los cuales se describen a continuación: Tablas de áreas: Condominio 1: Comercial Planta Baja: Total Área Privativa = 77.83 metros cuadrados; % Ocupacional = 46.71 %; % Correspondiente (Área Común) = 46.71%; Área Tributaria = 42.04 metros cuadrados. Condominio 2: Habitacional Planta Alta: Total Área Privativa = 88.76 metros cuadrados; % Ocupacional = 53.29 %; % Correspondiente (Área Común) = 53.29 %; Área Tributaria = 47.96 metros cuadrados. Superficie Privativa Total: 166.59 metros cuadrados; Área Común Total: 11.43 metros cuadrados; Superficie Total Terreno: 90.00 metros cuadrados. Por lo anterior, propóngase al H. Cabildo el presente dictamen para la votación correspondiente. La autorización del Régimen de Propiedad en Condominio no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio y condicionado a lo establecido en el Reglamento de Construcciones y

Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo. Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 10 de enero de 2022. La Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Rúbricas"; terminado lo anterior y sin presentarse comentario alguno el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 338.- **Se Aprueba por Unanimitad, en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 233 y 234 de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio presentada por la C. Guillermina López Dueñas, del predio ubicado en la Rinconada de los Heliotropos # 385 del Fraccionamiento Rinconadas Hamburgo de esta ciudad, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, y Clave Catastral UL - 046-015-044, para la regularización de construcción e individualización de los servicios básicos de 2 condominios, en planta baja condominio comercial y en planta alta habitacional. Los elementos en común a considerar son el área de acceso y losa de entrepiso, los cuales se describen a continuación. Tablas de áreas: Condominio 1: Comercial Planta Baja. Total Área Privativa = 77.83 metros cuadrados; % Ocupacional = 46.71 %, % Correspondiente (Área Común) = 46.71%; Área Tributaria= 42.04 metros cuadrados. Condominio 2: Habitacional Planta Alta. Total Área Privativa = 88.76 metros cuadrados; % Ocupacional = 53.29 %, % Correspondiente (Área Común) = 53.29 %, Área Tributaria = 47.96 metros cuadrados. Superficie Privativa Total. 166.59 metros cuadrados; Área Común Total. 11.43 metros cuadrados; Superficie Total Terreno. 90.00 metros cuadrados. La autorización del Régimen de Propiedad en Condominio no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio y condicionado a lo establecido en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo.- Comuníquese el presente Acuerdo al C. Tesorero Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Catastro y SOTOLAPA para que procedan en consecuencia.- En seguida en desahogo del Numeral 6.2, del Sexto Punto, sobre la solicitud presentada por la Empresa Hormigón y Morteros, S.A. de C.V., Sobre el cambio de uso de suelo del predio ubicado en Carretera Gómez Palacio - Jiménez, La Torreña - Las Américas y fracción de terreno número 11 Segregada del Predio El Duraznito, del Ejido José María Morelos, para la lectura del dictamen se le concede la voz al Segundo Regidor y Presidente de la Comisión quien de igual manera solicita la dispensa de lectura para remitirse únicamente a los resolutivos, una vez aprobada la dispensa procede a dar a conocer lo siguiente.** "Acuerdos: Primero.- Es procedente por unanimidad de votos, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por Hormigón y Morteros, S.A. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo de los predios identificados como carretera Gómez Palacio - Jiménez, La Torreña - Las Américas, y fracción de terreno número 11 segregada del predio El Duraznito, Ejido José María Morelos de este Municipio, con superficies de 214,284.00 metros cuadrados y 20,000.00 metros cuadrados y claves catastrales R-000-573-000 y

R-006-638-000, respectivamente, para quedar como IZ - Industria Pesada, ya que se pretende regularizar la instalación de fábrica de adhesivos y acabados para la construcción; por lo anterior, propóngase al H. Cabildo, el presente Dictamen para la votación y en su caso, aprobación correspondiente. Segundo.- Que se condiciona a que el solicitante cumpla con lo establecido en los dictámenes de la Dirección de Ecología y Protección al Ambiente y la autorización de la Dirección de Protección Civil. Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 10 de enero de 2022. La Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Rúbricas"; terminada la lectura y sin presentarse comentario alguno, el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente:

339.- Se Aprueba por Unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por Hormigón y Morteros, S.A. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo de los predios identificados como carretera Gómez Palacio - Jiménez, La Torreña - Las Américas, y fracción de terreno número 11 segregada del predio El Duraznito, Ejido José María Morelos de este Municipio, con superficies de 214,284.00 metros cuadrados y 20,000.00 metros cuadrados y claves catastrales R-000-573-000 y R-006-638-000, respectivamente, para quedar como IZ - Industria Pesada, ya que se pretende regularizar la instalación de fábrica de adhesivos y acabados para la construcción; Así mismo se condiciona a que el solicitante cumpla con lo establecido en los dictámenes de la Dirección de Ecología y Protección al Ambiente y la autorización de la Dirección de Protección Civil.- Comuníquese el presente Acuerdo al C. Tesorero Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Unidad Catastral y UTEGAR y Protección Civil para que procedan en consecuencia.- A continuación en desahogo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos Generales, por lo cual se le concede la voz al Séptimo Regidor quien menciona: "Presidenta es para presentar y pedirle al Secretario que quede constancia escrita en el acta correspondiente presentar una denuncia ante este órgano del Cabildo por una circunstancia que tuvimos a ver bien en el transcurso de la mañana en el Parque Morelos ustedes ya lo habrán visto ahí en mis redes, por supuesto presentaremos la denuncia correspondiente ante las instancias pero no quiero dejar pasar hacer presente esta denuncia en el cabildo y que quede constancia en las actas en donde con ayuda del video, de un video constatamos que tanto vehículos oficiales como personal del ayuntamiento se encontraba laborando en el Parque Morelos, el día de hoy en la mañana a partir de las 8:30 de la mañana aproximadamente al igual que algunos funcionarios que ya los tenemos identificados y que "casualmente" estaban también presentes en la grabación de un spot de campaña de la coordinadora de comités de Morena Marina Vitela, en el Parque Morelos, el día de hoy tuvimos a bien tener testigos, hacer el video vimos al menos un funcionario que gana más de 18 mil pesos adentro en el staf de video de campaña de esta persona, yo le pediría con todo respeto a la Presidenta Municipal que tome cartas en el asunto el video lo estoy subiendo en estos momentos al chat de regidores, síndico y de la Presidenta Municipal, para que se den cuenta, claro por supuesto ya está presentándose la denuncia ante las instancias

correspondientes, creo que no hay que ser tan burdos, no hay que ser tan corrientes como para utilizar los recursos del ayuntamiento en este tipo de circunstancias electorales, ya serán las instancias a las que corresponde decidir si es, o no es un delito electoral, nosotros estamos presentando las pruebas los agarramos ahora si con las manos en la masa y pues bueno otra historia otra mala historia para este ayuntamiento que utiliza recursos públicos para una campaña electoral, señor Secretario yo le pediría que deje en hechos de este video en este momento lo estoy subiendo al chat y que lo tome como prueba como denuncia ante el Cabildo, haremos lo correspondiente ante las instancias para que esta denuncia siga su curso, muchísimas gracias"; al respecto el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento agradece y comenta al Séptimo Regidor que tenga la seguridad de que su participación estará asentada su participación en el acta correspondiente.- Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Octava Regidora, quien menciona: "Presidenta quiero agradecerle el apoyo que nos brindó al personal con la realización de las pruebas como hemos informado debidamente algunos nos encontramos todavía en proceso de reposo y aislamiento como algún personal de los asistentes, lamentablemente ayer vimos una nota donde la directora de Salud, dice que desconoce que haya contagios o haya afectaciones del personal en el área de regidores que puntualmente se informó, tal como también lo comentaron algunos otros de los compañeros, entonces eso estamos dando una información errónea o tal vez la señora no está enterada de la situación que tenemos, le comentaba Presidenta que había solicitado la sanitización le comentaba Secretario le reitero la solicitud para que se realice no solamente en el área de Regidores sino en el resto del edificio y se calendarice y se nos informe, le solicité por escrito a la Doctora Rosa Lilia, la Directora de Salud y me contestó también por escrito que hasta el viernes la realizará, entonces en ese inter ya llevamos toda la semana, y por consecuencia con la alta tasa de contagios sigue aumentando el riesgo, quiero también reconocer también al personal del área de limpieza que son los que andan más en contacto con todas las áreas pero también solicitarles que les sea provisto de los elementos que ellos necesitan para realizar su trabajo; en cuanto al tema que tocó el Regidor que le antecede la palabra de los videos y del personal que fue identificado, el día de hoy y que existen las pruebas como ya las compartió, le solicitaría Presidenta con mucho respeto que a través de la contraloría municipal se realice las líneas de investigaciones, incluso se inicie el proceso administrativo, sustento mi participación en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, que dice que debemos de exponer, como integrantes del Cabildo las situaciones que identifiquemos que pueden ser algún riesgo o alguna afectación a la administración, en este caso queda evidenciado que el uso de recursos humanos y del personal y de funcionarios y sobre todo de equipo en horario de trabajo de manera coincidente con el proceso de la campaña que ya todos conocemos, si puede ser considerado un uso indebido de atención en el uso de recursos públicos en la campaña electoral, por lo tanto le agradecería mucho que nos informara el proceso que la contraloría tenga bien a realizar, es cuanto"; en replica se le concede la voz al Síndico Municipal: "es en relación a los comentarios vertidos por la regidora que le antecede en la voz el cuestionamiento o la

respuesta que dá más bien la Directora de Salud, no es en el sentido de que no hay contagios, es en el sentido, de que no se le han reportado oficialmente contagios por parte de ninguno de los Regidores ni de la Sindicatura, en ese sentido fue, oficialmente ella recibe un documento entonces lo puede hacer público porque si es a base de llamadas se puede prestar a que es un chisme y se puede prestar a que sea una información falsa, entonces si por oficio no le hemos notificado que hay ciertos, por ejemplo yo lo estoy haciendo el día de hoy me reportó Pamela mi asistente que salió positivo al COVID, bueno lo que yo hice es ordenar que me hagan un oficio en este momento lo hago de esta manera porque también estoy en casa presento algunos síntomas y no quiero contagiar a más gente, si es que fuera el caso ya estoy en el tema de la prueba pero si no lo hacemos oficialmente no podemos dar resultados, sería de una manera mal hecha que la doctora dijera si hay tantos casos cuando oficialmente no los tiene, yo creo que es más labor de los directores y de los regidores caso en particular si hay esa certidumbre hacerla por escrito, ese es mi comentario en relación al último comentario realizado por la Regidora yo le quisiera decir he no he visto el video que dice el Regidor que está en sus redes, yo no veo sus redes, la verdad pero cabe hacer mención que hay trabajadores del municipio en las plazas, en los parques pues él decía que se estaba gastando mucha gasolina en el tema de los parques, obviamente hay gente trabajando no nos espantemos de eso claro hágalo ante cualquier instancia correspondiente y que le den el curso legal y con eso termino mi intervención"; responde la Octava Regidora: "gracias Síndico, nada más una aclaración si me permite Secretario Usted puede dar fe del oficio que se giró si se giró oficio por parte de mi oficina y se informó del personal, gracias"; por alusión personal del Síndico el Séptimo Regidor: "si, definitivamente yo creo que lo natural, lo normal es ver trabajadores y lo dije muy claro en mi participación, es ver a trabajadores de parques y jardines en el Parque Morelos los videos están en donde hay más de ocho vehículos nada más en el Parque Morelos, nada más en el lapso que duró el tiempo del video que estaba grabando la señora, fácil conté cerca de 50 trabajadores, mi observación fue que ojalá todos los días tuviéramos esa capacidad para tener a nuestro Parque Morelos así de limpio y de reluciente, pero aparte de eso, aparte de que vimos siete vehículos oficiales en el Parque Morelos, siete vehículos oficiales están en los videos pues vimos funcionarios en el staff del video de la señora, al menos un funcionario ya donde ya vimos que sigue cobrando más de 18 mil pesos, está identificado, entonces digo, si tiene cola de pato, tiene pata de pato, hace cuac pues síndico pues es pato, no le hagamos más al vivo"; se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor: "me parece que el tema que trata el día de hoy el Séptimo Regidor, es un tema delicado, y que debe dársele un trato de igual forma, el día de hoy como Cabildo y como integrantes de este máximo órgano colegiado, que tenemos, pues debemos dentro de nuestras limitaciones, facultades, y dentro de nuestras competencias y pues obviamente de lo que resulte afuera de ellas, dentro de nuestras limitaciones como Cabildo no podemos negarle a cualquier ciudadano el acceso a este tipo de espacios públicos, como son las plazas y los parques y que en los siguientes meses serán muy utilizados por los y las candidatas de todos los partidos políticos ni a ellos

debemos negarle el uso de estos espacios públicos porque es un derecho constitucional, eso es en cuanto a lo que no podemos hacer, pero en cuanto a nuestras competencias de lo que si podemos hacer, no podemos permitir de ninguna forma como Cabildo que servidores públicos de la administración participen en campañas políticas de cualquier candidato y de cualquier color, en horarios de trabajo eso no está permitido está dentro de los reglamentos del ayuntamiento inclusive penado por la ley electoral, entonces ahí yo me permitiría hacer un exhorto como regidor, dentro de mis competencias a la contralora municipal, para que realice una investigación y tenga los elementos para poder fincar o deslindar responsabilidades a los servidores públicos que así lo amerite, y en otros casos si hay tema que sale de nuestra competencia como ya lo decía el Regidor Bardán, que es el de la administración de justicia electoral, en ese tema nosotros no tenemos competencia sin embargo es un tema que le compete a los tribunales electorales y federales y en ese tema nosotros como fracción de regidores del partido Acción Nacional, habremos de hacer lo pertinente en sinergia con nuestros dirigentes y con nuestras áreas jurídicas, nada más hacer un atento llamado a los funcionarios públicos de la administración municipal, a que eviten participar en actividades proselitistas, o en eventos de campaña"; se le concede la voz a la Décima Regidora: "si primero quisiera preguntarle a la Regidora Aideé a quien mandó el oficio informando que tenía COVID, y yo creo que deberíamos de organizar tener un área en la que todos cuando presentemos algún tema de salud o en especial de COVID, que haya un área especial de conducto oficial para evitar este tipo de problemas o de confusión eso es en primer punto y en segundo también quisiera preguntarle al Regidor Francisco Bardán, ¿cuál es el funcionario que vio si lo pudiera comentar a mí en lo particular si me interesa saber también pues para darle seguimiento a este tema y que dé la información completa"; por alusión el Séptimo Regidor: "contestarle a la regidora independiente efectivamente yo si di parte hay un oficio, le di parte a la Secretaría del Ayuntamiento que creo que es el órgano conducente, no es la directora de salud ya si el Secretario del Ayuntamiento no le dijo a la Directora de Salud, pues es un problema de comunicación que no es de nosotros, que no es mío, eso por un lado, por otro lado, no, no le voy a pasar el nombre regidora yo quisiera desde ahorita regidora ya empezaron a bajar en la página empezaron a bajar y a decir que tenía permiso, ya ve cómo se las gastan en esta administración, no, no se preocupe el nombre va a estar todito, completito, con la fotografía de cuánto cobra, cuánto gana, está ahorita actualmente ganando eso, yo sé que ahorita van a intentar sacar un oficio de hace tres meses que pidió licencia pero bueno, ahí está mínimo un funcionario, mínimo regidora independiente, no sé si esté claro"; de igual forma en respuesta la Octava Regidora menciona: "el oficio está dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento y al área de Recursos Humanos, al Oficial Mayor, efectivamente, la dirección de Salud como no se le dirigió directamente a ella, la comunicación debe de ser al área que le corresponda, darle información de los funcionarios que estaban afectados, y se le hizo de manera puntual y se le dio con tiempo de igual manera se le solicitó la aportación de las pruebas y se le anexaron las pruebas en físico, la verdad la comunicación ahí por parte de las dependencias fue la que no lo hizo llegar, es cuanto";

en contra réplica la Décima Regidora: "qué lástima que no pueda contestar el regidor me gustaría que dieran la información completa y no estén dando en abonos, pero bueno seguramente será atendido en el área correspondiente y que determine o delibere cuál es lo que se va a realizar al final".- Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Quinta Regidora: "mi intervención es en dos asuntos, uno en el mes de diciembre en la última o penúltima reunión de Cabildo anuncié que a través de la comisión de Derechos Humanos iba a realizar o proponer la realización de dos foros y quiero decir que nos hemos visto obligados a posponer dada la situación nuevamente que se presenta con el tema del COVID, y de todas maneras estaré enviándole a la Presidenta, el proyecto que tenemos para las dos conferencias pero ya no tendrán una fecha exacta, estarán pendientes a partir del mes de marzo buscarles una fecha adecuada, el segundo punto sería una invitación que hace por mi conducto el Proyecto Cultural Revueltas, a la Presidenta, al Síndico, a la Secretaría a los Regidores para su asistencia a la entrega de la presea, John Reed, que es una presea que este proyecto ha venido entregando a periodistas destacados, por citar algunos a Elena Domiatowska, a Carmen Aristegui, a Miroslava Breach y muy recientemente a Marcela Turati la periodista destacada paisana Chihuahuense entre otros muchos para no citar todos son algunos de los que se les ha entregado esta presea, próximamente en el mes de febrero los días 25 y 26 se le hará entrega de esta presea a Rafael Barajas Durán "el fisgón" y la invitación va en ese sentido de manera ahorita verbal, por mi conducto y se estará haciendo llegar a este Cabildo de manera formal por escrito y especialmente a la Presidenta, gracias".- Pasando a la segunda ronda de participación, se le concede la voz al Síndico Municipal quien menciona: "iba a declinar pero no lo voy hacer porque ante un chisme, porque cuando alguien dice las cosas y luego lo replican y le preguntan en nombre de una persona y dice que no lo quiere decir ahorita porque lo va a decir en otro momento, entonces se puede tomar como un chisme, decirles a todos los regidores y regidoras que el Parque Morelos, desde hace algún tiempo y esto fue a iniciativa primero por la solicitud de los usuarios del parque y mochos de la regidora Karla Tello que es una activista en pro del parque que se han estado rehabilitando las áreas comunes, incluyendo entre otros los baños que se rehabilitaron al cien por ciento unos baños que estaban deplorables que nos los dejaron de una manera que se estaba cayendo el techo mucha gente nos hizo las quejas directas y se ha estado manteniendo en el tema de limpieza y en el cambio de adoquines, por eso se ve la gente, o sea la gente está trabajando, entonces si aclararles que pudo haber visto veinte o cincuenta o los que quiera inventar, el regidor pero el caso es que la gente está trabajado, en esta administración estamos haciendo las cosas correctamente y le digo una cosa, si es un lugar muy bonito, seguramente la coordinadora de los comités de la cuarta transformación y definió y solicitó hacer un video ahí y si comulga con otras gentes eso es normal regidor usted se la pasa platicando con algunos otros ahí líderes del sindicato y no por eso está haciendo usted proselitismo entonces yo creo que, las obras se están viendo que no les guste eso es otra cosa, es cuanto".- Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Décima Segunda Regidora quien comenta: "en el sentido de la exposición que tuvo mi

compañero *Raco Bueno* yo solo quería agregarle de que en las plataformas de los órganos correspondientes al gobierno del estado o en las reformas federales de los institutos de participación ciudadana se encuentran varios documentos de lo que podemos hacer y lo que no podemos hacer como servidores públicos, yo los invitaría a todos a directores y regidores, que le den una leía y de cierta manera cuidarnos de caer en esos errores que marcan los lineamientos correspondientes y ya no tendremos ese tipo de problemas".-

Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Séptimo Regidor: "se encuentra otra vez un montículo de basura por el boulevard *Rebollo Acosta* a la altura de un triángulo que está a unos metros de llegar al periférico, ya tiene varios días nos lo reportaron ahí algunas personas que viven en esa parte del interior de esa colonia, pero está sobre el boulevard *Rebollo Acosta*, es una placita, no recuerdo, no sé el nombre de la plaza, las personas que me lo comentaron nada más me ubicaron fui me di la vuelta y está un montículo de basura ahí, yo le pediría a la señora *Presidenta*, que si hace bien mandar a servicios públicos a trabajar, espero que no mande diez camionetas como en el *Parque Morelos* con una creo que es más que suficiente, comentarles también que en la colonia 14 de noviembre en la techumbre de la colonia 14 de noviembre se encuentra basura que ya tiene más de una semana ahí, botes de basura y bolsas de basura en la techumbre de la colonia 14 de noviembre, también *Presidenta*, pedirle con mucho respeto, si hace bien mandar recoger esa basura, ya es molestia ya se están haciendo ahí ratas, y ojalá pudieran atender esa situación y la aclaración es por la que sigue efectivamente la regidora *Narla Tello* ha sido una de las activistas en el tema de la ecología y en defensa del *Parque Morelos*, pero yo le puedo asegurar que nunca había visto tanto personal arreglando el *Parque Morelos* como el día de hoy, coincidió, no coincidió le hicieron el favor a la señora no sé, pero ahí está el video, vienen ocho vehículos y cerca de cincuenta trabajadores, de hecho en el video le pregunto a un trabajador ¿qué estaba haciendo ahí?, era del departamento de electricidad hasta se sacó de onda, no supo ni que "es que vengo hacer una toma de no sé qué" es muy obvio, la verdad es muy obvio, son muy obvios, y lo del funcionario para la regidora y el síndico que dice que son chismes no, no son chismes son aspectos legales que tenemos que cuidar para que ustedes no hagan lo conducente ya ve que son medio mañocillos sobre todo usted síndico es medio mañocillo para estar ocultando información y para estar queriendo ocultar información pues bueno les ha salido el tiro por la culata en todas las veces que lo han intentado, hoy no va a ser la excepción, vamos a presentar la denuncia, con nombres apellidos, les vamos a decir cuánto gana es un funcionario de primer nivel, de verdad gana más de 18 mil pesos y ahí estaba, es más cuando vean el video lo van a checar hasta se daba la vueltecita se quería esconder, no, son muy burdos, falta mucho para poder hacer las cosas bien y siguen aparentando cosas que no son, pero bueno todo se parece a quien los dirige, gracias es cuanto"; en réplica el Síndico Municipal responde: "pues nada más comentarle de las mentiras que dice aquí nuestro regidor *Raco Bardán* ahí habla de que funcionarios de primer nivel, ¿cuáles funcionarios de primer nivel? si usted defiende a los que ganan 100 mil pesos mensuales, si usted defiende a los que ganan 45 mil pesos mensuales 18 mil pesos es un sueldo de primer nivel para usted

cuando defiende a los de 100 a los de 90, mejor quedese callado regidor porque no tiene vergüenza"; en contra réplica el Séptimo Regidor: "me sigue dando risa este señor, la verdad, defiende a los de primero a los de 100 mil, de dónde saca tantas cosas, el señor tiene mucha imaginación, tiene demasiada imaginación, pues si es de primer nivel porque así lo dice su nombramiento, no por su sueldo, el sueldo se lo asignaron ustedes, pero es de primer nivel, y no nada más ese ya me acaban de confirmar otros dos, que pena que el señor salga a discutir eso, de verdad ya da pena, da vergüenza este señor que siempre salga a defender cositas ahí ya lo cachamos cuando le asignó un sueldo del más del 100% a la pareja de un director, aprobada por el y se puso a defender otras tonteras menos eso, siempre está quedando en vergüenza, el señor, yo creo que no se cansa en tener problemillas por ahí, es cuanto, que le puedo decir al señor".- Por último en desahogo del **Octavo Punto**, el **C. Secretario** procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Queda por terminada la sesión, siendo las 13.25horas del día de su inicio.- Damos Fé.-----

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito **LIC. ZURIEL ABRAHAM ROSAS CORREA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con fundamento en el Artículo 85, Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que el presente documento, en (10) diez fojas útiles, corresponden al contenido del acta de sesión ordinaria No. 102 del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango de fecha 20 de enero de 2022 y es copia sacada de los archivos que obran en la Secretaría del R. Ayuntamiento.

Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los (12) doce días del mes de abril de (2022) dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



ZARC

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO